



### **INFORMACIÓN GRATUIDAD LIBROS DE TEXTO**

*El Programa de gratuidad de libros de texto del Gobierno de Navarra está dirigido a las familias con hijos que cursan estudios obligatorios, es decir, Educación Primaria y Secundaria. Los libros se renuevan cada cinco años excepto en primero y segundo curso de Educación Primaria, donde se renuevan cada año, por considerarse que las características de dichos materiales exigen un tratamiento diferenciado (se trata de material fungible).*

*El importe del lote completo puede superar la cuantía de la subvención del Gobierno de Navarra, por lo que las familias abonarán la diferencia entre el importe del lote y la subvención.*

*Por todo lo anterior, los cursos que deberán renovar sus libros en 2019 /2020 son:*

- 1ª de Educación Primaria*
- 2ª de Educación Primaria*
- 4ª de Educación Primaria*

*Las familias que quieran beneficiarse de la subvención deberán adquirir el lote de libros en la tienda virtual del colegio. A su vez, las familias que lo deseen pueden renunciar a la gratuidad y comprar el lote de libros subvencionados fuera del colegio.*

*El resto de cursos seguirán con los mismos libros, por lo que los alumnos que se beneficien del Programa de gratuidad recibirán el lote de libros subvencionados en clase a principio de curso y a final de curso deberán devolver los libros en buen estado. De lo contrario, deberán abonar su importe.*

*En cuanto al material no subvencionado, este deberá ser adquirido por TODOS LOS ALUMNOS.*